



**OBSERVATORIO INTERINSTITUCIONAL DE VIOLENCIA SOCIAL Y
DE GÉNERO DEL DISTRITO FEDERAL**

**SÍNTESIS ESTADÍSTICA E INTERPRETACIÓN
DE LA PROBLEMÁTICA**

NOVIEMBRE 2010



Síntesis Estadística e Interpretación de al Problemática

ÍNDICE

| | Página |
|---|---------------|
| I. Introducción | 3 |
| II. Definición | 4 |
| III. Incidencia | 4 |
| IV. Prevalencia | 7 |
| V. Tipos de Violencia | 8 |
| VI. Modalidades de Violencia | 11 |
| VII. Cuadro comparativo por Delegaciones | 11 |
| VIII. Institución de Atención | 13 |
| VIII. Interpretación | 14 |

I. INTRODUCCIÓN

La necesidad de realizar una síntesis epidemiológica de incidencia y prevalencia de la violencia social y de género en el Distrito Federal y en especial de tres Delegaciones: Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, es la de poder visibilizar y enfocar este fenómeno para la creación, construcción y diseño de nuevas estrategias de intervención social poder incidir en las políticas públicas que van encaminadas a la prevención, atención, erradicación y sanción de la violencia social y de género.

Para realizar este trabajo se revisaron informes estadísticos de las instituciones gubernamentales que investigan, atienden, previenen o sancionan la violencia, así como de datos generales de la población, instituciones tales como:

1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
2. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)
3. Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF)
 - a) Albergue
 - b) Casa Emergencia
 - c) Programa Seguro Contra la Violencia
4. Instituto de Geriatria (en materia de Investigación)
5. LOCATEL
6. Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS)
7. Secretaría de Salud del Distrito Federal (SSDF)
8. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF)
 - a) Fiscalía para Delitos Sexuales
 - b) Fiscalía para Atención a Víctimas
9. Fiscalía para Delitos Sexuales
10. Consejería Jurídica

Dentro de estas instancias las únicas que desagregan y reportan por Delegación son la Red UAPVIF. LOCATEL, SSDF, PGJDF, Consejería Jurídica y Fiscalía de Delitos Sexuales, por tal motivo, la información se mostrará a partir de los datos generales proporcionados, es decir, partiremos de los datos nacionales y estatales para ampliar y recorrer el panorama del

fenómeno de violencia social y de género y así, aterrizar en las zonas de nuestro interés, Delegaciones Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, esto con las debidas inconsistencias por la particularidad que cada una de estas instancias tiene al reportar.

En este escrito se concentra la información sobre incidencia y prevalencia de casos reportados, así como algunas características de la información que recopilan y reportan las instancias mencionadas; se procuró enfatizar en los tipos y modalidades de la violencia, al igual que los servicios que se ofrecen por institución, destacando los datos concernientes a las zonas de influencia comprometidas.

II. DEFINICIÓN

La síntesis epidemiológica de incidencia y prevalencia es un concentrado de datos en el que se resume el análisis de la información referente al fenómeno de la violencia social y de género; se le nombra síntesis porque es en ella donde se desglosan los datos investigados, observados y analizados que obtuvimos de diversas instancias gubernamentales encargadas de investigar, atender, prevenir y sancionar el fenómeno social de nuestro interés, para ello, partimos de los datos generales, a nivel nacional y estatal, lo que nos va a permitir hacer un análisis e interpretación general de la violencia social y de género en las zonas de influencia que son: Delegaciones Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc.

III. INCIDENCIA

Llamamos incidencia al número de casos registrados en cada una de las instancias que atienden, previenen y sancionan hechos que conllevan actos de violencia social y de género. Incidencia es la medición de dichos casos a partir de su registro y lo que nos permite acotar los datos del fenómeno de la violencia y desagregarlos para su análisis a partir del género, edad, entidad, tipo, modalidad, etc. A partir de la incidencia podremos ver la cantidad de personas que han sido violentadas y cuál es la constante respecto a las categorías mencionadas anteriormente.

Para ahondar en la incidencia concerniente al fenómeno de la violencia social y de género se investigó en diversas instancias que reportan datos del fenómeno y específicamente se tomaron en cuenta los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y

Geografía (INEGI) y de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).

Los datos de ambas instancias resultan importantes al ser quienes nos permiten tener un panorama general; el INEGI produce información estadística y geográfica de la población a nivel nacional y estatal a su vez, la ENDIREH es una encuesta desarrollada por el INEGI, cuenta con la participación de diversas instituciones interesadas en el estudio de la violencia de género, como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia Contra las Mujeres (FEVIM), la Cámara de Diputados, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). La segunda y más reciente encuesta aplicada, se realizó en el año 2006. La ENDIREH tiene como principal objetivo generar información que muestre la incidencia y prevalencia de los diferentes tipos de violencia de género entre mujeres de 15 años de edad en adelante, en los ámbitos del hogar, escolar, laboral y social. Es una encuesta que tiene representatividad a nivel nacional y por entidad federativa.

De acuerdo con los datos proporcionados por la ENDIREH, la incidencia de casos que registra de acuerdo a su tipo de la siguiente manera:

Cuadro 1. Mujeres de 15 años en adelante por situación de actividad según condición de violencia

| Entidad federativa y condición de actividad | Total | | Condición de violencia | | | | | |
|---|-----------|-------|------------------------|------|----------------|------|-----------------|------|
| | | | Sin incidentes | | Con incidentes | | No especificado | |
| | Abs. | Rel. | Abs. | Rel. | Abs. | Rel. | Abs. | Rel. |
| Distrito Federal | 1,780,054 | 100.0 | 1,036,054 | 58.2 | 733,612 | 41.2 | 10,388 | 0.6 |
| Económicamente activa | 794,230 | 100.0 | 470,286 | 59.2 | 321,112 | 40.4 | 2,832 | 0.4 |
| Quehaceres del hogar | 651,588 | 100.0 | 360,796 | 55.4 | 284,228 | 43.6 | 6,564 | 1.0 |
| Otra actividad no económica | 334,236 | 100.0 | 204,972 | 61.3 | 128,272 | 38.4 | 992 | 0.3 |
| No especificado | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 |

Cuadro propio con información de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en el Hogar 2006

Tomando en cuenta la naturaleza de la ENDIREH, al ser una encuesta de opinión y no de demanda, podemos observar que dentro del Distrito Federal un 41.2% del total de la población femenil (1,780,054) confirmó haber vivido un hecho violento. De acuerdo a los datos observados en el cuadro, podemos decir que de la mayoría de mujeres (43.6%) que respondieron que si han sufrido incidentes violentos son las que realizan actividades

domésticas, seguidas de las que son económicamente activas (40.4%) mientras que las que representan un menor porcentaje (38.4%) realizan diversas actividades consideradas no económicas.

Asimismo, como se mencionó anteriormente, a fin de realizar esta síntesis se revisaron datos de diversas dependencias que reportan incidencia de casos de violencia familiar, social y de género. En el siguiente cuadro se muestran las instancias que atendieron durante el 2010 algún acontecimiento relacionado con el fenómeno de la violencia, así como la cantidad de casos atendidos.

Cuadro 2. Casos atendidos por instancia desagregados por sexo de la víctima

| Instancia | Casos atendidos o reportados | Mujeres |
|-------------------------------------|------------------------------|---------------|
| Instituto de Geriátria | 380 | 380 |
| Locatel* | 218 | 218 |
| Locatel** | 690 | 690 |
| PGJ-DFð | 1,570 | 0 |
| Red UAPVIF | 5,200 | 5,087 |
| Albergue | 75 | 75 |
| Casa de emergencia | 32 | 25 |
| Programa seguro contra la violencia | 766 | 766 |
| Atención a víctimas | 4,539 | 4,539 |
| S.S.DF | 2,501 | 2,188 |
| Fiscalía para delitos sexuales | 1 | 1 |
| S.S.P.DF | 29 | 29 |
| IASIS | 1,634 | 1,634 |
| Consejería jurídica | 1,278 | 1,278 |
| Total | 18,913 | 16,910 |

*Reportes correspondientes a maltrato infantil

**Reportes correspondientes a violencia familiar

Cuadro propio con información de los Informes Trimestrales de las Dependencias que Atienden y Previenen la Violencia Familiar del Gobierno del Distrito Federal (2010), Instituto de Geriátria: Encuesta sobre Maltrato a Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal (EMPAM-DF), 2006, e Informe Estadístico Delictivo del Distrito Federal 2010.

A partir del cuadro anterior podemos observar que a nivel Distrito Federal el dato que se reporta se construye a partir del número de personas, principalmente mujeres, que reportan casos de violencia en alguna de las dependencias gubernamentales que atienden este problema; en esta materia el número de mujeres que fueron atendidas en el Distrito Federal es de 18,913 durante los dos primeros trimestres del presente año.

IV. PREVALENCIA

Llamamos prevalencia a la cantidad de casos registrados a los que se les da un tipo de seguimiento, es decir, la prevalencia mide la cantidad de personas que han sido violentadas, que reportaron ante las instancias pertinentes y permanecen en contacto con ellas para lograr atender y resolver el conflicto.

Considerando la prevalencia que tiene cada una de las instituciones en las que se basa esta síntesis epidemiológica y profundizamos en la información emitida por ellas podemos observar que las dependencias que dieron algún tipo de servicio en atención y prevención referente a la violencia reportan los niveles de instrucción de las personas que utilizaron algún servicio, ilustrándolo de la siguiente manera:

Cuadro 3. Nivel de instrucción de quien demanda la ayuda, por instancia

| Instancia | Nivel de instrucción | | | | | |
|---------------------------------------|----------------------|----------|------------|----------------|----------|------|
| | Sin instrucción | Primaria | Secundaria | Media superior | Superior | Otro |
| Red UAPVIF | 118 | 857 | 1,740 | 996 | 581 | 803 |
| Albergue | 6 | 13 | 32 | 14 | 4 | 6 |
| Atención a víctimas PGJ-DF | 81 | 662 | 1,601 | 1,531 | 637 | 27 |
| Fiscalía para delitos sexuales | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 205 | 1,532 | 3,374 | 2,541 | 1,222 | 836 |

Cuadro propio con datos de los informes trimestrales de las dependencias que atienden y previenen la violencia familiar del gobierno del Distrito Federal (2010)

En el cuadro anterior se puede apreciar que las personas con nivel de secundaria son las que acuden con mayor frecuencia en la Red UAPVIF, atienden a 1,740 casos con este nivel de instrucción; en Atención a Víctimas de la PGJ-DF se marca un elevado número de casos atendidos en el nivel de instrucción que corresponde a secundaria y media superior con 1,601 y 1,531 respectivamente. Con lo que podríamos decir que, las personas con mayor riesgo de ser violentadas son las que tienen un nivel de instrucción que corresponde al básico, sin que por ello queden exentos otros niveles.

V. TIPOS DE VIOLENCIA

De acuerdo a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal los tipos de violencia contra las mujeres son: violencia psicoemocional, violencia física, violencia patrimonial, violencia económica, violencia sexual, violencia contra los derechos reproductivos y violencia feminicida. Basándose en ello cada institución del Gobierno del D.F. que trabaja en este rubro reporta la cantidad de casos atendidos conforme a esta clasificación. A continuación se presenta un cuadro con los resultados obtenidos por cada instancia que se revisó (mencionadas con anterioridad) en el D.F. Los datos que se observarán en la tabla son de la Encuesta sobre Maltrato a Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal que llevó a cabo el Instituto de Geriátría en 2006; a pesar de ser la única que no registra demandas de ayuda o denuncias respecto a la violencia como tal, se consideró pertinente tomarla en cuenta debido a que ilustra la realidad específica de un sector importantísimo de la población que, según datos del INEGI¹, representa el 11% de la población total de las tres Delegaciones; además es la única instancia que reporta casos por tipo de violencia económica.

Cuadro 3. Mujeres atendidas por instancia y tipo de violencias

| Instancia | Tipo de violencia | | | | | | | | Gran total |
|--------------------------------|-------------------|---------------|---------------|---------------|-----------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| | Psicoemocional | % | Física | % | Económica | % | Sexual | % | |
| Instituto de Geriátría | 90 | 0.64% | 22 | 0.12% | 29 | 100.00% | 8 | 0.07% | 149 |
| PGJ-DF | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 1,570 | 13.03% | 1,570 |
| Red UAPVIF | 9,463 | 67.18% | 8,734 | 49.50% | 0 | 0.00% | 8,582 | 71.20% | 26,779 |
| PGJ-DF Atención a víctimas | 4,531 | 32.17% | 4,018 | 22.77% | 0 | 0.00% | 1,597 | 13.25% | 10,146 |
| S.S.DF | 0 | 0.00% | 4,869 | 27.60% | 0 | 0.00% | 215 | 1.78% | 5,084 |
| Fiscalía para delitos sexuales | 1 | 0.01% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 1 | 0.01% | 2 |
| Total | 14,085 | 32.15% | 17,643 | 40.27% | 29 | 0.06% | 12,053 | 27.51% | 43,811 |

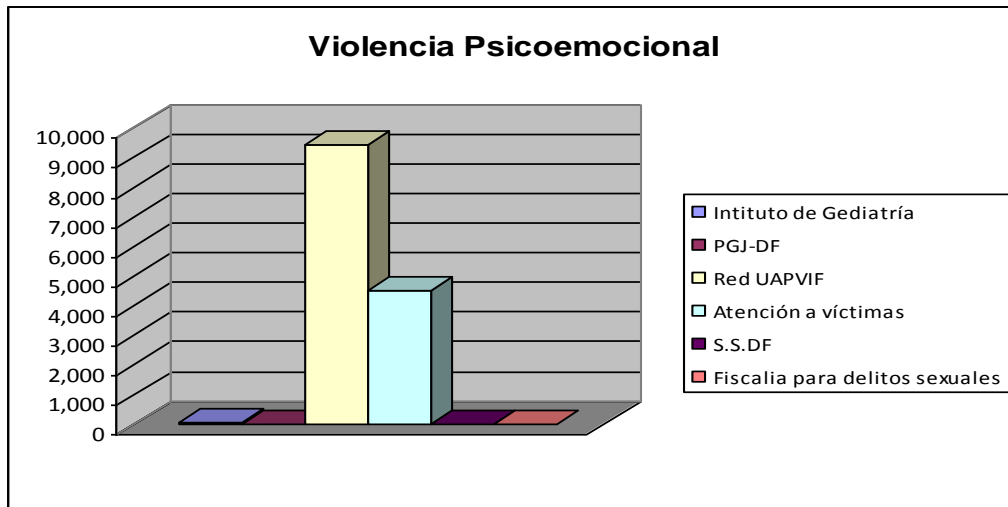
Cuadro propio con información de los Informes Trimestrales de las Dependencias que Atienden y Previenen la Violencia Familiar del Gobierno del Distrito Federal (2010), Instituto de Geriátría: Encuesta sobre Maltrato a Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal (EMPAM-DF), 2006, e Informe Estadístico Delictivo del Distrito Federal 2010.

¹ II Censo de Población y Vivienda, INEGI 2005.

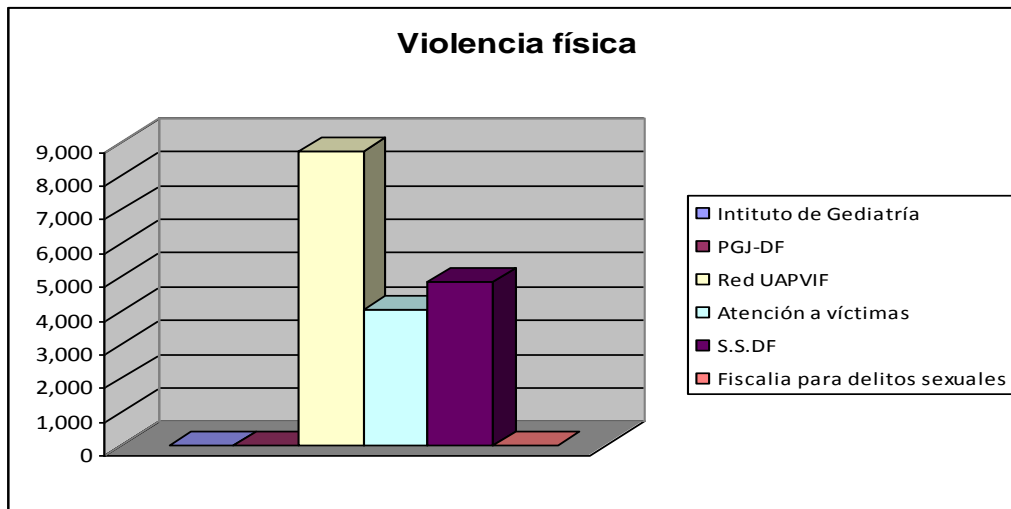
En la tabla anterior se pueden apreciar los casos reportados por tipo de violencia; donde se refleja que la violencia física predomina, con un porcentaje de 40.27%, En segundo plano se encuentra la violencia psicoemocional con 32.15%

La instancia que atiende más casos de violencia física, psicoemocional y sexual es la Red UAPVIF con 49.50%, 67.18% y 71.20% respectivamente; asimismo la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en Atención a Víctimas y la Secretaría de Salud del Distrito Federal atienden respectivamente al 22.77% y 27.60% de los casos de violencia física. (Gráficas 1, 2 y 3) La única instancia que reporta casos de violencia económica es el instituto de Geriatria con 29 casos que representan el 0.64%. Otro dato, igualmente relevante, es que la Fiscalía para Delitos Sexuales reportó sólo dos casos durante el segundo trimestre del año.

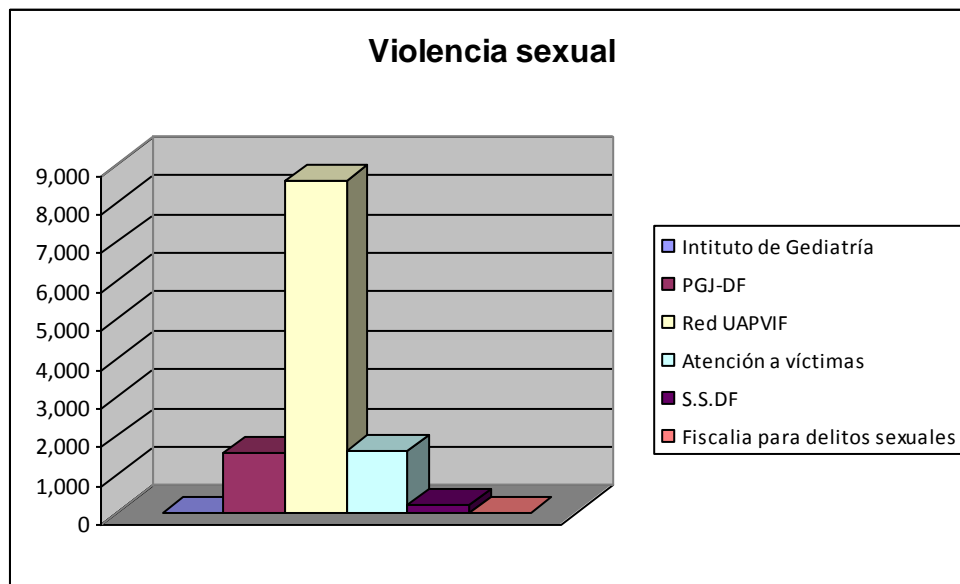
Grafica 1



Grafica 2



Grafica 3



Es preciso aclarar que esta información es a nivel estatal debido a que la que corresponde a las Delegaciones no se encuentra desagregada por tipos de violencia, por lo que no podríamos elaborar un cuadro específico.

VI. MODALIDADES DE VIOLENCIA

Retomando la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, en su capítulo segundo artículo séptimo determina que las modalidades de violencia contra las mujeres son: violencia familiar, violencia laboral, violencia docente, violencia en la comunidad y violencia institucional. Sin embargo, con los datos proporcionados por las diferentes instancias, que atienden y previenen los problemas relacionados con la violencia social y de género, es imposible ubicar los casos de acuerdo a su modalidad ya que si bien la Red UAPVIF atiende prioritariamente la violencia familiar, no existe en sus informes una división de tipos y modalidades de la violencia que registran, lo que quiere decir que, si alguna persona se acerca a esta instancia por alguna otra modalidad de violencia, aunque no se le otorgue la atención en ésta, de igual manera formará parte del registro de casos.

VII. CUADRO COMPARATIVO POR DELEGACIONES

Como se ha venido esbozando, la información que refieren las dependencias sufre de inconsistencias cuantitativas ya que, en la mayoría de los casos, los datos no aparecen desagregados por Delegación de ocurrencia del acto violento. En el mejor de los casos se registran la cantidad de casos por Delegación, pero no dan detalles del tipo de violencia y modalidad que se suscita, ni de la atención o servicios que se proporcionan a la víctima. Sin embargo, con la información con la información proporcionada por las instancias gubernamentales que reportan por Delegación se elaboró el siguiente cuadro en el que se reflejan los casos reportados durante los dos primeros trimestres del 2010 y desagregados por sexo de la víctima.

Cuadro 4. Casos de violencia familiar reportados por instancia, desagregados por sexo

| Delegación | Instancias | | | | | |
|-------------------|------------|--------|-----------|---------------------|---------------------|--------|
| | Población | UAPVIF | LOCATEL * | Atención a víctimas | Consejería Jurídica | PGJ-DF |
| Álvaro Obregón | Total | 383 | 18 | 252 | 107 | 16 |
| | Mujeres | 381 | 16 | 252 | 107 | |
| | Hombres | 2 | 2 | | | |
| Cauhtémoc | Total | 293 | 22 | 378 | 75 | 39 |
| | Mujeres | 288 | 18 | 378 | 75 | |
| | Hombres | 5 | 4 | | | |
| Gustavo A. Madero | Total | 369 | 39 | 587 | 179 | 25 |
| | Mujeres | 343 | 34 | 587 | 179 | |
| | Hombres | 26 | 5 | | | |

*Datos disponibles solo para el primer trimestre.

Cuadro propio con datos de los informes trimestrales de las dependencias que atienden y previenen la violencia familiar del gobierno del Distrito Federal (2010). Para los datos de la PGJ-DF, sólo arroja el dato de las averiguaciones previas iniciadas por delitos de bajo impacto social, en delitos sexuales (abuso sexual, hostigamiento sexual y estrupo).

De manera general, de acuerdo con lo reportado por la Red UAPVIF, LOCATEL, SSDF, Consejería Jurídica y Fiscalía de Atención a Víctimas los casos atendidos por las Delegaciones de nuestro interés, son los siguientes:

Cuadro 5. Incidencia total de casos por Delegación

| Incidencia de casos registrados durante los dos primeros trimestres del 2010 por cinco instancias | DELEGACIONES | | |
|---|----------------|-----------|-------------------|
| | Álvaro Obregón | Cauhtémoc | Gustavo A. Madero |
| Total de casos | 776 | 807 | 1199 |

Cuadro propio con información de los Informes Trimestrales de las Dependencias que Atienden y Previenen la Violencia Familiar del Gobierno del Distrito Federal.

A partir de este cuadro, observamos que en la Delegación Gustavo A. Madero es donde se tiene el mayor número de casos registrados por actos violentos con 1199 casos.

VIII. INSTITUCIÓN DE ATENCIÓN

Como se mencionó en el primer apartado, existen diversas instancias que atienden, previenen y sancionan la violencia social y de género, de estas, los servicios que brindaron mayoritariamente tanto la Secretaría de Salud del D.F. como la Red UAPVIF, en cuestión de atención a la violencia familiar, son principalmente en materia de difusión y prevención, actividades que incluyen pláticas, distribución de folletería y carteles, y actividades diversas en atención a la comunidad.

Adicionalmente la red UAPVIF brinda atención psicológica (14,067), jurídica (12,093), de trabajo social (3,500), y de información y orientación (9,491).

A continuación, se esboza un cuadro donde se especifican la cantidad de casos atendidos de acuerdo a los servicios que cada instancia proporciona:

Cuadro 6. Servicios ofrecidos por instancia

| Instancia | Servicios (población total) | | | | | | | | |
|--------------------------------|-----------------------------|---------------|----------------|--------------|---------------------|-----------------------|----------------|---------------|---------------|
| | Psicológico | Jurídico | Trabajo Social | Salud | Info. y orientación | visitas domiciliarias | Canalizaciones | Difusión | Prevención |
| Locatel M.I. | | | | | 434 | | | | |
| Locatel V.f. | | | | | 782 | | | | |
| PGJ-DF | | | | | | | | | |
| Red UAPVIF | 14,067 | 12,093 | 3,530 | | 9,491 | | | 34,126 | |
| Albergue | 1,616 | | 75 | | 75 | 2 | | | |
| Casa de emergencia | 300 | | 654 | | | | | | |
| Atención a víctimas | 8,004 | 11,537 | | 1,289 | | | | | |
| S.S.DF | 4,313 | | 8,724 | | | | 832 | 59,609 | 50,203 |
| Fiscalía para delitos sexuales | | | | | | | | | |
| S.S.P.DF | | | | | | | 42 | | 718 |
| IASIS | | | | | | | | | |
| Consejería jurídica | | 1,278 | | | | | 1,637 | | 2 |
| Total | 28,300 | 24,908 | 12,983 | 1,289 | 10,782 | 2 | 2,511 | 93,735 | 50,923 |

Datos recogidos de los informes trimestrales de las dependencias que atienden y previenen la violencia familiar del gobierno del Distrito Federal (2010). Instituto de Geriátría, Encuesta sobre Maltrato a Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal (EMPAM-DF), 2006. Informe estadístico delictivo del Distrito Federal 2010.

Como podemos observar el servicio más brindado por las instancias es de difusión y prevención, sin embargo, ante la población en riesgo resulta insuficiente pues se desconoce la ubicación y servicios a los que pueden acercarse de acuerdo a la situación que presenten.

Asimismo, se observa que la institución con mayor número de casos atendidos es la Red UAPVIF, principalmente con difusión secundada por su atención psicológica.

IX. INTERPRETACIÓN

Una de las grandes limitantes que encontramos al realizar esta síntesis epidemiológica son las inconsistencias cualitativas de la información que reportan las instancias, debido a que ésta no cumple con los estándares que la ley marca, ya que es imposible en muchos de los casos conocer los tipos y modalidades de la violencia ejercida contra las víctimas. Adicional a esto, hay que mencionar que los informes no muestran el trabajo realizado por Delegaciones, de modo que mientras más se pretende adentrarse en las particularidades de cada caso, la información se va volviendo más difusa e incluso inexistente.

La heterogeneidad de la información hace complejo tratar de homologarla, puesto que cada instancia reporta según sus estándares y no todas presentan continuidad a lo largo del año; pero pese a las dificultades que se tuvieron con la información, hay que destacar que el dato más sobresaliente de todos es el problema del subregistro de información, la cantidad de casos registrados sigue estando muy por debajo de la realidad del fenómeno.